



OK  
Cota Rica



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., miércoles, 10 de agosto de 2016

DIFP



Al responder cite este Nro.  
20164300649341

Doctor  
**JUAN CARLOS PUERTO ACOSTA**  
Asesor Oficina Asesora Jurídica  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público.  
Carrera 8 No. 6C-38. Código Postal: 111711  
Ciudad.

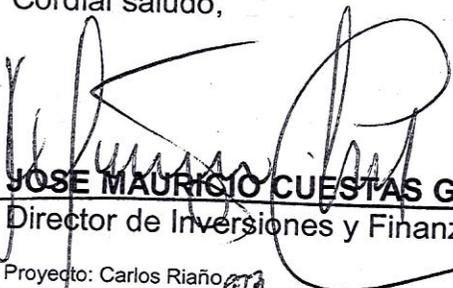
**Asunto:** Respuesta Radicado MHCP No. 2-2016-028498.

Respetado Doctor:

De conformidad con la conversación que sostuvo con el asesor de esta Dirección el Dr. Carlos Eduardo Riaño, de manera atenta le indico que los recursos por la venta de ISAGEN están a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) a través de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional, por lo tanto, este Departamento no podría disponer de dichos recursos para restablecer el proyecto de inversión mencionado en la el punto No. 2 del cuestionario enviado al Sr. Ministro y trasladado por competencia a este Departamento Administrativo bajo el No. 20166630407372.

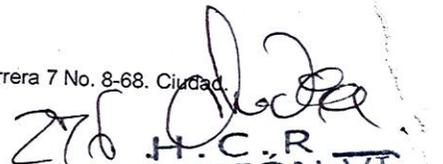
En este orden, se devuelve el mencionado traslado para los efectos que esta entidad considere pertinentes.

Cordial saludo,

  
**JOSE MAURICIO CUESTAS GOMEZ**  
Director de Inversiones y Finanzas Publicas

Proyecto: Carlos Riaño

Copia: Dr. Jair Jose Ebratt Díaz, Secretario de la Comisión Sexta, Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68. Ciudad.

  
276  
H.C.R.  
COMISIÓN VI  
RECIBIDO  
10-8-16 9:37